 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			16	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
15	11	2022	Sala de Juntas - Robledo.	02:02 p. m.	03: 56 p.m.	
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del Quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Posesión de la delegada del Ministro de Educación 4. Posesión de la representante de las directivas académicas 5. Evaluación de la situación del paro de la institución						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 02:33 pm del 24 de octubre de 2022:

“Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
 Instituto Tecnológico Metropolitano
 Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión extraordinaria que se llevará a cabo el martes 15 de noviembre de 02:00 pm hasta las 04:00 pm, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Posesión de la delegada del Ministro de Educación
4. Posesión de la representante de las directivas académicas
5. Evaluación de la situación del paro de la institución.

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
 Rector – ITM

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz - Delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo (Conexión vía teams)
- María Fernanda Polanía Correa – Delegada del Ministro de Educación (Conexión vía teams) (Posesionada en esta sesión)
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo.(Posesionada en esta sesión) (Conexión vía teams).
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas (Posesionada en esta sesión)
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores (Conexión vía teams)
- Alejandro Montoya - Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – (Rector)
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitado permanente

- Juan Jairo González – Director de Control Interno
- Carlos Alberto Chaparro Sánchez – Director de Sapiencia

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los consejeros

3. Posesión de la delegada del Ministro de Educación

La presidenta del Consejo Directivo Alexandra Agudelo Ruiz, toma el juramento a la representante del Ministro de Educación, la Doctora María Fernanda Polanía, quien expresa su gusto de hacer parte del Consejo Directivo de la institución.

4. Posesión de la representante de las directivas académicas

Se toma el juramento a la representante de las directivas académicas Marcela Omaña.

5. Evaluación de la situación del paro de la institución

El rector Alejandro Villa Gómez da la bienvenida a los miembros que fueron posesionados en esta sesión y reitera la disposición que tiene la institución para realizar la respectiva reunión de empalme con la nueva delegada del Ministro de Educación. Indica que el motivo de esta sesión es que el Consejo Directivo tuviera la posibilidad de conocer de primera mano, la situación por la que pasa el ITM, con el fin de evaluar la situación y que la Corporación pueda tomar las decisiones de su competencia.

El rector recuenta que la institución venía trabajando con la secretaría de planeación del Distrito de Medellín, sobre las diferentes necesidades que debían ser incluidas en el POAI. Para ello, se remitió tanto al departamento de planeación como a la secretaría de hacienda, las necesidades que se requerían para financiar la inversión, sustentadas técnicamente a partir del diagnóstico realizado para el plan de desarrollo actual. Se les solicitó una asignación de los recursos por valor de \$ 53.000.000.000 (Cincuenta y tres mil millones de pesos) y se recibió una notificación de techo presupuestal para el proyecto de POAI del 2023, por un valor de \$ 38.000.000.000 treinta y ocho mil millones de pesos).

Conforme a lo anterior, se procedió a enviar una comunicación donde de manera respetuosa, se le solicitó al Distrito las razones del por qué se asignó un techo presupuestal tan bajo en comparación con el histórico recibido por la institución en años anteriores, referenciándoles además las consecuencias que tendría para la institución la reducción tan significativa de recursos; lo que

afectaría, entre otros, los proyectos de inversión, los proyectos de infraestructura tecnológica, la contratación de docentes y del personal de apoyo.

A partir de nuestra comunicación, se realiza una reunión con el secretario de Hacienda, llevada a cabo el pasado 27 de octubre de 2022. En la misma, se explicó de manera técnica las necesidades de la institución y las razones que argumentan que el techo presupuestal asignado no era el apropiado para la institución, dejándola gravemente desfinanciada. Se han venido realizando otras reuniones, integradas por representantes del Distrito y del ITM.

La anterior situación fue informada al Consejo Directivo en la sesión del mes de octubre del 2022, en donde los consejeros solicitaron varias acciones, entre las que se encontraba: i) informar a la comunidad el panorama financiero que se tiene plantado para el 2023, ii) reuniones con concejales y con la administración distrital. En cumplimiento de estas acciones se realizó una reunión en el centro cultural de fraternidad en el cuál se encontraban citados docentes, administrativos y contratistas, a quienes se les puso de presente la tarea realizada ante la Secretaría de Planeación, la respuesta del Distrito de Medellín, las acciones que ha venido adelantando la administración del ITM y las reuniones que se estaban adelantando para gestionar un presupuesto mayor para el 2023.

Adicional a lo anterior, se adelantó por convocatoria de profesores y estudiantes, una asamblea multiestamentaria. En la misma, se dio un espacio informativo para la comunidad en donde se da cuenta del panorama financiero que viene enfrentando la institución. Se explicó la importancia de los recursos de inversión y se definieron las siguientes acciones: i) la declaratoria de un paro académico por una semana, ii) la instalación de una mesa técnica multiestamentaria que pudiera ir trabajando en pro del mejoramiento de la situación financiera del ITM de cara al 2023 y iii) participar activamente en la construcción de una propuesta de política pública para la financiación de la IES. En la mesa técnica multiestamentaria, concurren estudiantes, egresados, docentes, empleados, miembros del sindicato y una comisión del Consejo Académico, designada para su participación en la mesa técnica. La mesa técnica multiestamentaria se instaló el pasado 9 de noviembre, por parte de la Asamblea Multiestamentaria, donde también se decidió prorrogar el paro una semana más, hasta el 16 de noviembre.

El pasado 10 de noviembre, la institución fue citada a una comisión del Concejo Distrital de Medellín y se tuvo la oportunidad de exponer la necesidad financiera que tiene el ITM. Adicional a ello, el día viernes 11 de noviembre se llevó a cabo una reunión de la mesa técnica donde participaron funcionarios de la administración distrital y se define como base para la propuesta de revisión del Concejo distrital, la suma de \$ 44.000.000.000 (Cuarenta y cuatro mil millones de pesos). El día 16 de noviembre se llevará a cabo una nueva reunión de la asamblea multiestamentaria en donde se evaluará nuevamente el esenario del paro.

Para el cierre del informe, el rector indica que se ha realizado una campaña de desprestigio a través de la red social WhatsApp, donde se enuncia que funcionarios, estudiantes y docentes, hacen parte de un grupo político. Acciones que se rechazaron con contundencia a través de la expedición de un comunicado institucional y la respectiva interposición de las denuncias penales, en defensa de la institucionalidad. Finalmente, informó el rector que debido a las comunicaciones que han circulado en donde se habla de una nómina paralela de la institución y de una mala gestión contractual, se solicitó una auditoria especial a la Contraloría General de Medellín.

El representante de los estudiantes Brandon García solicita que se permita la presencia de la directora de Planeación Luz Ángela González y el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García Galeano. Los Consejeros aceptan la presencia de estos dos directivos, con excepción de la Señora Presidenta, Alexandra Agudelo quién no se pronunció al respecto.

El Representante de los estudiantes Brandon García sustenta de manera previa una inquietud, asociada a algunas manifestaciones realizadas por funcionarios de Planeación del Distrito de Medellín, en donde expresan que el ITM ya agotó todo el recurso de inversión que tenía asignado en el Plan de Desarrollo Distrital. Por lo anterior pregunta: ¿Cómo estaban proyectados en el Plan

de Desarrollo "ITM a otro nivel" los recursos para los cuatro años? ¿en la construcción del plan de desarrollo aprobado este año se contempló como necesidad los \$ 53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones de pesos) y si en los mismos se incluyó el aumento del IPC? ¿A qué proyectos están destinados los recursos de inversión que se solicitaron para el 2023? y ¿Cómo se armonizó el plan de desarrollo anterior con el aprobado este año?

La directora de Planeación Luz Ángela González indicó que este año la institución reporta la ejecución de dos planes de desarrollo. El primero (plan de desarrollo "ITM a otro nivel") desde el 1 de enero hasta el 30 de mayo de 2022 y el segundo (plan de desarrollo "Hacia una era de universidad y humanidad") desde julio de 2022 (mes en el que ingresaron los recursos) hasta el 31 de diciembre de la misma anualidad.

Con la Dirección de Planeación Distrital, se realizó la armonización de los proyectos del plan de desarrollo anterior con el nuevo plan de desarrollo. Esto se realizó en el Banco de Proyectos. Los 41 proyectos del plan de desarrollo anterior desaparecieron y los recursos destinados para estos proyectos fueron trasladados a los 16 proyectos del nuevo plan de desarrollo "Hacia una era de universidad y humanidad".

El Vicerrector Eduard Alberto García Galeano manifiesta que el Plan de Desarrollo Distrital se aprobó en el 2020 y en el Plan Plurianual de inversión se destinó a la institución un recurso de \$80.000.000.000 (ochenta mil millones de pesos). La afirmación que se hizo de que nos agotamos el presupuesto de inversión destinado para la institución es cierto; pero en su momento se explicó a la administración distrital que las transferencias fijadas como base en el plan plurianual del actual plan de desarrollo son inferiores a la base que siempre se le había destinado a la institución, por lo que desde la aprobación del Plan Plurianual la institución viene desfinanciada.

El representante Brandon García agradece las claridades que realizaron los directivos y manifiesta que le parece un poco absurdo que la alcaldía esté pensando que con los mismos recursos que hace tres años se sostenían 25.000 estudiantes, se pretenda sostener la misma cantidad en la actualidad, teniendo en cuenta además los criterios macroeconómicos. Recuerda que en las discusiones del Concejo de Medellín llevadas a cabo en el 2021, se sustentó que las necesidades de la institución eran de \$50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos), pero que la institución podía iniciar con \$44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos), por lo que Sapiencia renunció a 6 mil millones de pesos de su presupuesto para que el ITM pudiera alcanzar los \$44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) de transferencias para inversión. Le parece muy preocupante que la Alcaldía de Medellín siga diciendo que la base para el ITM es de 38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos) y considera que lo mínimo es tener como base para el aumento, el IPC. Indica que los estudiantes ven una posición muy negativa por parte del Distrito sobre la base presupuestal para satisfacer las necesidades del ITM, entregando un presupuesto que no le permite a la institución crecer financieramente, generando un déficit que no permite satisfacer las necesidades de la población estudiantil. Adicional a lo anterior, manifiesta que se une al rechazo que realiza el rector frente a la campaña de desprestigio, donde se manifiesta que la institución tiene unas nóminas paralelas. Considera que esta insinuación es irrespetuosa para el Consejo Directivo, al dar entender una falta de control por parte de esta corporación. Por lo anterior, apoya la solicitud de auditoría a la Contraloría de Medellín.

El representante de los egresados Alejandro Montoya expresa su preocupación, ya que el proyecto del presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el 30 de noviembre de la presente anualidad, por parte del Concejo Distrital. Expresa que el paro está perjudicando, no solo el calendario académico, sino también las finanzas de la institución. Por lo anterior recomienda la remisión de un comunicado a la mesa técnica multiestamentaria, en donde se respalda la lucha estudiantil, pero dejando claro las preocupaciones académicas y económicas para el cierre del 2022. Finalmente sugiere que la mesa técnica multiestamentaria, adopte una metodología de revisar rubro por rubro del presupuesto asignado, con el fin de lograr mayores y mejores consensos.

La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña, quien hace parte de la mesa técnica como comisionada del Consejo Académico, informa que en la sesión de la mesa técnica del miércoles se pidió a la alcaldía un informe sobre las transferencias de funcionamiento que ha recibido la institución desde el 2016 a la fecha. En el informe fue presentado el día viernes 11 de noviembre, se evidenció un desbalance histórico por el crecimiento del IPC y se pidió ajustar el presupuesto de funcionamiento al IPC+2 puntos.

(Continúa Marcela Omaña) Frente al tema de inversión, se presentó a la mesa técnica, las consecuencias y el impacto que tendría para los proyectos del plan de desarrollo, iniciar con una base presupuestal de \$ 38.000.0000.0000 (treinta y ocho mil millones de pesos) y que esta situación pondría a la institución en la obligación de gestionar el 17% de los recursos de inversión para cubrir las necesidades del ITM. Como avances en la mesa, se pudo evidenciar que la base presupuestal del ITM en el 2022 fue de \$44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos). Con base en el sustento técnico que se hizo en el momento sobre la base reconocida de \$44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) la administración distrital trabajaría en la proyección de un escenario de incremento para hacer una propuesta a la mesa.

Intervención del invitado permanente – Director de Sapiencia

El director de Sapiencia Carlos Chaparro, expresa que si se mira objetivamente toda la discusión, se puede agotar en 4 elementos:

- El primero, el plan plurianual donde al ITM se le estableció una base de \$82.000.000.000 (ochenta y dos mil millones de pesos) para los cuatro años del Plan de desarrollo actual del Distrito, distribuidos de la siguiente forma: para el 2021: \$38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos), para el 2022: \$44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) y para el 2023: \$38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos) lo anterior, conforme lo discutido en el plan plurianual.

- El segundo ítem de la discusión gira en la siguiente pregunta: ¿estas cifras son justas o equitativas con las necesidades que tiene la institución?.

- El tercer elemento es que la cifra que se otorgó en el 2022, fue resultado de los aportes que realizó Sapiencia, por lo que es entendible que el ITM hable de los 44.000.000.000 Mil Millones de pesos, siendo este el valor real para la institución la base real, por lo que no se ve como se puede sustentar una base inferior.

- El cuarto elemento, tiene que ver con la forma como se ha llevado la discusión y solicitud de un mayor presupuesto. Queda con la sensación de que se llevaron las cosas de manera apresurada. El ITM y el Distrito podrían estar en un escenario de dialogo y discusión mejor y no en medio de un paro o una anomalía académica, lo cual considera como una decisión de fuerza que no era necesaria en esta situación debido a que, el año pasado por esta misma fecha, estábamos en la misma discusión y se logró alcanzar un techo que permitió el funcionamiento de la institución. Por lo anterior, realiza un llamado a que se reflexione sobre la necesidad y las consecuencias de mantener el paro estudiantil.

Afirma el Doctor Chaparro que hay otro elemento de fondo y es que el Distrito está buscando los recursos para aumentar dicha base, pero se debe tener en cuenta que el alcalde ya no tiene la competencia para decidir, de manera unilateral, la base presupuestal del ITM, ya que al radicar el proyecto del presupuesto, dicha situación debe ser discutida y aprobada por parte del Concejo Distrital. Es el Concejo Distrital el que debe abrir el debate y hacer la modificación del presupuesto en Concertación con la Alcaldía Distrital, reiterando que la misma ya está gestionando los recursos para aumentar la base del ITM.

La Presidenta del Consejo Directivo Alexandra Agudelo, manifiesta que efectivamente hay unas diferencias en la base presupuestal y que apenas cuando se estaban iniciando estas discusiones

se dio inicio a un paro en la institución, no siendo el momento para ello y teniendo en cuenta que ninguno de los actores va a salir beneficiado. Reitera que hay una intención de la administración por generar una propuesta y conseguir los recursos que permitan aumentar la base de la institución a 44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) más IPC+2 puntos, pero que esta discusión se debe adelantar en el Concejo Distrital. Como segunda intervención indica que se une al rechazo que hace el rector a la campaña de desprestigio que se ha realizado a algunos funcionarios de la institución y que la discusión hoy está es en el área técnica y manifiesta como secretaria de Educación y presidenta, que estas discusiones no deberían realizarse en medio de un paro que puede afectar incluso las transferencias del Ministerio de Educación.

Finaliza la doctora Alexandra expresando que reitera la preocupación que le asiste frente al paro que en nada beneficia a ninguno de los actores involucrados; no obstante, como presidenta del Consejo Directivo, expresa que continúa abierta a la discusión y análisis requerido, quedando a la espera de la aprobación del presupuesto 2023, por parte del Concejo Distrital.

La delegada del ministro de Educación María Fernanda Polanía indica que ve una disposición por parte de la administración distrital para resolver el tema, asimismo indica que la institución está en su derecho de realizar sus asambleas, pero considera que no se debe realizar afectaciones al calendario académico toda vez que esto puede afectar la erogación presupuestal de la institución y las transferencias de dinero provenientes de la política pública de gratuidad del Ministerio de Educación. Adicional a lo anterior, indica que si hay una queja con las respectivas pruebas se deben enviar al área de inspección y vigilancia del MEN.

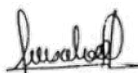
El representante de los estudiantes Brandon García solicita a la secretaria de Educación y al director de Sapiencia que realicen una comunicación escrita en la cual se dé cuenta del esfuerzo de la consecución de recursos para que la base de la institución sea de 44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) más IPC+ 2 puntos y llevarla a la asamblea multiestamentaria para solicitar el levantamiento del paro. Lo anterior para que las palabras no se queden en el aire.

A lo anterior el director de Sapiencia Carlos Chaparro manifiesta que las palabras no quedan en el aire toda vez que queda la constancia en el acta y que en todo caso, la institución debe solicitar al Concejo Distrital que discuta el proyecto de presupuesto, debido a que, es este órgano quien debe realizar la aprobación del presupuesto y definir el valor de la base presupuestal de la institución en 44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) tal y como lo pretende solicitar el Distrito de Medellín, a través de la radicación de una adenda.

Conforme lo anterior, la Vicerrectora Marcela Omaña, indica que la propuesta consistente en radicar una enmienda ante Concejo Distrital al proyecto del presupuesto, con el fin de aumentar la base presupuestal del ITM a \$44.000.000.000 (cuarenta y cuatro mil millones de pesos) más IPC+ 2 puntos, traída por la secretaria de Educación y el director de Sapiencia, quedarán consignadas en el acta del Consejo Directivo como un compromiso asumido por la administración distrital. Además precisa que esta propuesta se ha llevado a la mesa técnica, donde también quedó este compromiso.



MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario General